



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 23 de enero de 2023

VISTO:

El INFORME N° 002-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/HMRV, de fecha 23 de enero de 2023, mediante el cual, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa respecto a la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I N° 2254946: "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas", y:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usuaría es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;

Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, en atención a la Resolución Rectoral N° 241-2022-UNTRM/R, del 10 de mayo de 2022, se aprueba la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto de "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas", con Código Único N° 2254946, con un presupuesto ascendente a S/ 7,798,923.97 (Siete millones setecientos noventa y ocho mil novecientos veintitrés con 97/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 001-2023/RECTORADO/IGBI/PROYECTO CUI N° 2254946, del 20 de enero de 2023, el Coordinador del Proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización de documentos equivalente del proyecto: C.U.I N° 2254946 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas"; asimismo, concluye que las modificaciones realizadas en las acciones del componente II y III, no cambian el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida por el proyecto, por lo que remite el expediente técnico actualizado y/o documentos equivalentes;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante INFORME N° 002-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/HMRV, de fecha 23 de enero de 2023, mediante el cual, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, que el presupuesto de la actualización del expediente técnico asciende a S/ 8,818,142.62 (Ocho millones ochocientos dieciocho mil cientos cuarenta y dos con 62/100 Soles);

Asimismo, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo, informa que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente técnico versus lo planteado en el PI viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la UP, emitiendo **CONFORMIDAD** a la citada actualización y recomienda aprobar mediante acto resolutivo la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión con C.U.I N° 2254946: "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas";

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación, (iv) Designar los comités de recepción de las obras que se ejecuten en mérito a los contratos de obra suscritos por la UNTRM, de conformidad con la normativa de contrataciones del Estado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Zootecnia y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas", con Código Único N° 2254946, cuyo presupuesto asciende a S/ 8,818,142.62 (Ocho millones ochocientos dieciocho mil cientos cuarenta y dos con 62/100 Soles), con plazo de ejecución de 24 meses (2023 al 2024), recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO DE FISIOLÓGIA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM - REGIÓN AMAZONAS "					
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/)	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
Componente 01: CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE FISIOLÓGIA MOLECULAR			0.00	1,485,200.40	1,485,200.40
1.1.Construcción Y Acondicionamiento de un Laboratorio de Investigación de Fisiología Molecular			0.00	1,485,200.40	1,485,200.40
Componente 02: EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN			150,260.00	4,545,908.02	4,696,168.02
2.1. Equipamiento del Laboratorio de Investigación de Fisiología Molecular	Unidad	103	150,260.00	4,035,984.75	4,186,244.75
2.2 Instalación y calibración del equipamiento del laboratorio de Investigación de fisiología molecular	Unidad	22	0.00	286,657.20	286,657.20
2.3 Soporte Técnico Especializado	Unidad	6	0.00	223,266.07	223,266.07
Componente 03:DEFINICIÓN Y PROTOCOLOS Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS			614,200.00	1,269,094.99	1,883,294.99
3.1.Interacción y respuesta Fisiológica de Genes con el Medio Ambiente	N° DE ESTUDIOS	6	0.00	265,101.58	265,101.58
3.2.Caracterización de Procesos en Fisiología Molecular y Clonación	N° DE ESTUDIOS	4	0.00	193,952.50	193,952.50
3.3.Herencia y Transmisión Predicha	N° DE ESTUDIOS	5	0.00	229,032.71	229,032.71
3.4.Protocolo y Desarrollo de Tecnología	N° DE ESTUDIOS	3	0.00	120,572.90	120,572.90
3.5.Classificación Morfoantopométrica de Especies Domésticas	N° DE ESTUDIOS	4	0.00	259,581.00	259,581.00
3.6.Pruebas de Progenie en Especies Domésticas	N° DE ESTUDIOS	4	0.00	200,854.30	200,854.30
3.7. Secuenciamiento genómico de Gramineas	N° DE INFORMES	24	90,000.00	0.00	90,000.00
3.8. Aislamiento y cultivo de células mesenquimales y modificación genética de clones de bovinos criollos	N° DE INFORMES	14	281,000.00	0.00	281,000.00
3.9. Extracción , Cultivo y caracterización microbiana	N° DE INFORMES	24	130,000.00	0.00	130,000.00
3.10. Generación de sensores electroquímicos para identificación de antibióticos	N° DE INFORMES	24	113,200.00	0.00	113,200.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO			764,460.00	7,300,203.41	8,064,663.41
Gestión del proyecto	N° DE INFORMES	10	216,000.00	392,885.44	608,885.44
Supervisión del proyecto	N° DE INFORMES	1	0.00	94,593.77	94,593.77
Elaboración y Actualización de Expediente Técnico	N° DE EXPEDIENTE	1	20,000.00	0.00	20,000.00
Liquidación	N° DE EXPEDIENTE	1	30,000.00	0.00	30,000.00
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO			266,000.00	487,479.21	753,479.21
PRESUPUESTO TOTAL			1,030,460.00	7,787,682.62	8,818,142.62



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM-Región Amazonas", con Código Único N° 2254946, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usaria y Titular de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (www.untrm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES